

Experimento de participación ciudadana

Aunque la consulta popular y la revocación de mandato ya están consagradas en la Constitución, aún deben enfrentar retos para consolidarse como un ejercicio democrático en el que la población se involucre

Las consultas populares, si bien están contempladas en el plano legal para poder realizarse, enfrentan distintas problemáticas para convertirse en una realidad.

Cada una por su lado deberá sortear obstáculos comenzando por los votantes, dado que, de acuerdo con las reformas constitucionales, requieren de una participación popular mínima del 40 por ciento para ser vinculantes, de lo contrario perderían efectos.

En el caso de la consulta sobre expresidentes, que la Suprema Corte amplió a todos los "actores políticos del pasado", el principal obstáculo es el presupuesto.

En abril, el Consejo General del INE suspendió hasta nuevo aviso la organización del ejercicio por no tener el financiamiento disponible, esto luego de que la Secretaría de Hacienda rechazó

nuevamente dar recursos extras para este proceso.

El instituto encabezado por Lorenzo Córdova ya había planteado, incluso, algunas medidas para mitigar el gasto como instalar 104 mil 677 casillas en todo

el país, en contraste con las 164 mil 550 que habrá el 6 de junio, además de reducir a la mitad el número de funcionarios de casilla y pedir a quienes participen como tal este domingo que regresen en agosto para evitar tener que hacer nuevas rondas de capacitación.

Además de esta problemática, el doctor Nicolás Loza pronostica que va a tener muy baja participación.

"Como quedó fraseada la pregunta, al no aparecer los nombres de los 'grandes villanos' del pasado inmediato, queda todo bastante interpretable, confuso o ambiguo para la mayoría de la gente.

Porque podría hasta incluir a los responsables de la construcción de la Línea 12 del Metro. Sinceramente no creo que esa consulta movilice gente".

En tanto que Hugo Garciamarín apunta al breve lapso de tiempo entre las elecciones y la consulta.

"Va a volver a ser tema, pero en estos días no veo que haya una diferencia mayor. Más bien, todo girará en torno a la etapa post electoral, donde vendrán una serie de reflexiones ligadas a los resultados que haya y también frente a estos nuevos tipos de consultas".

En cuanto a la revocación de mandato, esta presenta un problema para siquiera ser activada. Si bien, para la consulta sobre expresidentes, los ciudadanos recabaron más de 2.5 millones

de firmas para solicitar el procedimiento, fue finalmente la petición de López Obrador la que fue atendida, tanto por el Legislativo como por el Judicial, y las firmas

pasaron a un segundo plano. Para la revocación de mandato, este



escenario no es posible. Pese a que López Obrador ha insistido, prácticamente desde su primera campaña presidencial en 2006 que se someterá a la revocación de mandato, para que esto

sea posible se debe hacer una petición ciudadana respaldada por un tres por ciento de la lista nominal electoral, a razón de dos millones 700 mil rúbricas considerando la lista que se usará en los comicios de este fin de semana.

Más allá de las complicaciones, Garciamarín considera que se va a lograr el ejercicio, primero, porque es una iniciativa que viene del presidente y la va a acompañar su partido y, segundo, porque la oposición también quiere.

“Es una forma de mantener esta polarización y también de plantear la posibilidad, incluso, de sacarlo. No creo que suceda, pero es algo que es importante. Sin duda creo que se va a recabar porque lo va a firmar no solamente los partidarios del presidente, sino también los que no están de su lado”.

Loza, por su parte, considera que este escenario dependerá en gran medida de la conformación de la nueva Cámara de Diputados.

“Si sale ese equilibrio relativo, yo creo que ninguna de las dos partes va a tener interés en promover la revocación. Si la llevaran a cabo, yo siento que habría una suerte de fatiga de urnas y votaciones”.

FUTURAS DECISIONES

Estas son algunas de las fechas más importantes en materia de participación ciudadana.

6 Jun. Elecciones federales por la Cámara de Diputados y por 15 gubernaturas

Fecha fijada para la consulta popular para decidir si se iniciarán investigaciones contra “actores políticos del pasado”.

1 Ago.

Día tentativo para dar inicio al proceso local en Tamaulipas donde se elegirá al sucesor de Francisco García Cabeza de Vaca

7 Ago.

Inicia plazo de tres meses para recabar firmas para la solicitud de revocación de mandato de AMLO

1 Dic.

Va a tener muy baja participación la consulta sobre expresidentes. Como quedó fraseada la pregunta, al no aparecer los nombres de los ‘grandes villanos’ del pasado inmediato, queda todo bastante interpretable”

Nicolás Loza
Profesor-investigador de la FLACSO



